



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE

CONTRATACIÓN: IN-E23-060

PAQUETE No.: 060

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000714.- CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, DIRECCIÓN, SERVICIO SANITARIO A CIRCULACIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESCUELA PRIMARIA DIEGO OLÁN R. CON CLAVE 27DPR1813G. SANTA LUCÍA CHICHICAPA (FRACCIONAMIENTO LA QUINTA) MPIO. DE COMALCALCO, TABASCO FAM BÁSICO 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL 12 DE JULIO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
	HERNAN HERNANDEZ HERNANDEZ	<p>SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE HERNAN HERNANDEZ HERNANDEZ POR NO CONSIDERAR LA MODIFICACION A LAS CUOTAS PATRONALES EN EL RAMO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ REQUERIDAS PARA EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE SALARIOS (ANEXO 4-E(B)) PARA EL EJERCICIO 2023, SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION; AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: (TRANSITORIO SEGUNDO, ART.168, FRACCIÓN II, INCISO A, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL), PUBLICADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, (DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, APLICABLES PARA EL EJERCICIO 2023.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: LOPSRMET ARTICULO 39 FRACCIÓN I INCISO A).- LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: RLOPSRMET ARTÍCULO 34.- INCISO A.- QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.</p> <p>DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES DESCritos, LA PROPUESTA SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, A), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.</p>

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 060

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

NUMERO	LICITANTE	PROYECTO	PLAZO	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA)
1	MARCOS ALVAREZ MACOSAY	07000714	150 ✓	\$ 2,818,877.01 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.)
2	OVIDIO RUIZ RAMON	07000714	150	\$ 2,866,213.58 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 58/100 M.N.)
3	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	07000714	150	\$ 2,913,282.37 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: **MARCOS ALVAREZ MACOSAY**, EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL **INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA** Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NO. CONTRATO:	CO07000714-60/2023
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	✓07000714.- CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, DIRECCIÓN, SERVICIO SANITARIO A CIRCULACIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESCUELA PRIMARIA DIEGO OLÁN R. CON CLAVE 27DPR1813G. SANTA LUCÍA CHICHICAPA (FRACCIONAMIENTO LA QUINTA) MPIO. DE COMALCALCO, TABASCO FAM BÁSICO 2023.
MONTO AUTORIZADO:	✓\$ 3,388,583.22 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.)
MONTO CONTRATADO:	✓\$ 3,269,897.33 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL / 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	✓ 150 DÍAS NATURALES
NOMBRE DEL RECURSO:	✓TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FAM BASICO 2023)
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	✓SF/TR0400/2023, 23/05/2023, \$30,961,351.41

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 060

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





ACTA DE FALLO

4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **\$326,989.73** (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **\$980,969.20** (NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.
6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **MARCOS ALVAREZ MACOSAY**, PARA QUE EL DÍA **18 DE JULIO DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", DE **9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **18 DE JULIO DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
 - REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
 - CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
 - CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.
8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE**.
10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ**.
11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE

ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ

NOMBRE Y FIRMA





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

LICITANTES

HERNAN HERNANDEZ HERNANDEZ

C.

NO SE PRESENTO

MARCOS ALVAREZ MACOSAY

C. *Jose Enrique Prieto*

NO SE PRESENTO

OVIDIO RUIZ RAMON

C.

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

C.

[Handwritten signature]

NO SE PRESENTO

